

La conservación – transformación de los conjuntos históricos: una revisión desde la dimensión metropolitana

Ignacio GONZÁLEZ-VARAS IBÁÑEZ

Profesor titular de Composición Arquitectónica, Escuela de Arquitectura de Toledo, Universidad de Castilla-La Mancha

RESUMEN: Después de largas décadas de elaboración doctrinal podemos decir que se ha asentado la premisa de que la conservación de nuestras ciudades históricas, consideradas como bienes patrimoniales y sociales que deben transmitirse al futuro, ha de apartarse de la congelación pasiva de sus tejidos sociales y físicos y que, por el contrario, se deben promover acciones que regeneren y revitalicen su estructura social, urbana y arquitectónica. Todo ello dentro de la consideración de los centros históricos como los núcleos más significativos de la ciudad, tanto en su dimensión física y urbana, como en su naturaleza histórica y simbólica. La cuestión de los centros históricos, a pesar del carácter sectorial que presenta, se entiende que sólo podrá ser asumida de modo realmente eficaz, tanto desde el punto de vista teórico-urbanístico como desde el cultural-social, si se vincula con el sistema urbano y territorial al que pertenece, entendido éste como un sistema esencialmente dinámico y cambiante. En este artículo se realiza una breve revisión histórica acerca de los conceptos e instrumentos de intervención aplicados para la conservación de los conjuntos históricos como preámbulo para tratar de enfocar los problemas y retos que plantea la consideración de los conjuntos históricos dentro de los sistemas complejos que configuran las actuales áreas metropolitanas, en las que muchos de ellos se encuentran insertos, dentro de una reflexión sintética que se centra en torno a cuatro aspectos: el papel de los conjuntos históricos en la búsqueda de nuevas centralidades físicas y simbólicas en el territorio, la renovación residencial de estas áreas urbanas en el marco de las sociedades multiculturales, los límites de la especialización turística de aquellas áreas patrimoniales entregadas a la sociedad de consumo y, por último, el nuevo sentido que asumen los conjuntos históricos entre las encrucijadas de la globalización avanzada.

DESCRITORES: Conservación del patrimonio. Ciudades históricas.

Recibido: 05.03.2015

Correo electrónico: ignacio.gvaras@uclm.es

Este artículo ha sido resultado del proyecto de investigación *Transformaciones en la ciudad histórica: límites conceptuales y metodologías proyectuales* concedido por el Ministerio de Economía y Competitividad, Dirección General de Investigación Científica y Técnica (ref. HAR2012-35715).

1. Los inicios de la conservación de los centros históricos: de la visión culturalista al planteamiento urbanístico y socioeconómico.

La apreciación de elevados valores culturales, históricos y artísticos en los cascos históricos de las ciudades fue, como es sabido, el primer paso para reclamar su conservación. Esta primera visión, que bien podemos denominar *culturalista*, se asentaba en las corrientes eruditas, pintorescas y nostálgicas que, frente a la uniformidad y alineación de la sociedad industrial, defendían el *ambiente* de las viejas ciudades en una actitud de denuncia y renuncia ante las transformaciones modernas que, como decimos, combinaba el reconocimiento culto y erudito de la historia y la arqueología con la fruición estética del aficionado a las artes. Estas voces se agruparon en torno a las sociedades culturales y las comisiones de monumentos, como las italianas *Associazioni artistiche tra i Cultori di Architettura* que contaron con personalidades como Camilo Boito, Alfredo D'Andrade, Alfonso Rubbiani, Gaetano Moretti o Giacomo Boni, o, en España las Comisiones Provinciales de Monumentos, cuyo origen se remonta a 1844, a las que se sumarían más tarde las Asociaciones Excursionistas, las dos primeras, surgidas como emulación las homólogas europeas, constituidas en Barcelona en 1876 y 1878. Estos eruditos, diletantes o estetas se oponían al razonamiento higienista y pragmático del ingeniero con las razones de la historia para intentar evitar las demoliciones de las murallas, que daban paso al ensanche, y en oposición a la violenta cirugía de los *sventramenti* que amputaba, sajava y demolía el viejo tejido urbano para abrir unas nuevas avenidas que, eso sí, mantenían a los monumentos históricos conservados y restaurados, pero descontextualizados y aislados en medio de plazas despejadas como si se tratara de especímenes espectrales de la historia. Planes de transformación y desarrollo de las ciudades capitales, como, por ejemplo, el de Giuseppe Poggi elaborado para *Florenia, capital de Italia* (1864-1870) (FIG. 1), son muy ilustrativos de estas transformaciones, con la propuesta de demolición de las murallas y la creación del Viale dei Colli y Piazzale Michelangelo y el desarrollo inicial de distritos residenciales nuevos: son cientos los planes elaborados con intenciones similares por Europa y América que podrían ilustrar este concepto de la ciudad industrial transformada y modificada. A los manuales *técnicos* de urbanistas como Reinhard Baumeister, Joseph Stübben o Rud Eberstad se



Fig. 1/ Giuseppe Poggi, *Progetto di massima per l'ingrandimento della città di Firenze, presentado al Consiglio Comunale de Florenia el 31 de enero de 1865*

Fuente: POGGI, *Sui lavori per l'ingrandimento della città di Firenze. Relazione di Giuseppe Poggi (1864-1877)*, Tip. G. Barbera, Florenia, 1882.

oponían los textos de Camilo Sitte y de Charles Buls que formulaban una nueva cultura historicista en «el arte de construir la ciudad», según la traducción literal de la *Stadtbaukunst* (ZUCCONI, 1989). Sin embargo, como es sabido, a pesar de estas elaboraciones culturales o *culturalistas*, la doctrina de conservación se centró durante sus primeras etapas de desarrollo en el monumento singular, como de hecho se plasmó en las primeras legislaciones nacionales, como la Ley de Monumentos Históricos de Francia de 1913 o la Ley del Tesoro Artístico Nacional de España de 1933, por ejemplo. A pesar de sus evidentes limitaciones, no cabe duda de la importancia de esta primera visión *culturalista* que despertó el afán estético por el deleite y la contemplación desinteresada de la ciudad y, en cierto modo –y salvando las distancias– en cuanto antecedente lejano del actual turismo cultural que, sucesor de estas tendencias, preserva y entrega los centros históricos al uso turístico recreativo pero, eso sí, dentro de las claves de la actual sociedad del consumo y del ocio, como veremos más adelante.

En este contexto, la primera elaboración –más metodológica que propiamente teórica– para promover unos principios de conservación de los centros históricos fue debida, como la historiografía ha venido reconociendo, al arquitecto e ingeniero romano Gustavo Giovannoni que asentó su método en cuatro principios (GIOVANNONI, 1931): la condena del *sventramento* –cuya práctica atribuye a las «razones

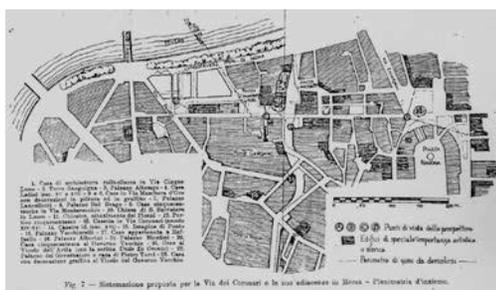


FIG. 2/ **Gustavo Giovannoni, Piano di diradamento. Centro di Roma, area entro il Tiver e Piazza Navona, Roma, 1913.**

Fuente: Gustavo GIOVANNONI, *Vecchie città*. Ed. Edilizia Nuova. Nuova Antologia, XLVIII. Unione Tip. Edit. Torinese, Turín, 1931.

de la higiene, la retórica urbana y la especulación privada»– la descongestión del centro histórico –desplazando el peso de la actividad a la periferia– la negación del aislamiento de los monumentos en defensa del concepto de «ambiente» –con la negativa a introducir arquitectura nueva en contextos históricos– y el cauteloso método del *diradamento edilizio* –con la apertura de pulmones higiénicos en los tejidos más densos y degradados– (FIG. 2). Además de la discutible opinión de restringir las intervenciones en la ciudad histórica a la única inserción de elementos «neutros» o «ambientados» –práctica que todavía suscita polémicas muy sonadas como motivadas por la Torre Pelli de Sevilla, o, como se verá en estas páginas, por la Beetham Tower de Manchester o el rechazo en París, ciudad de la torre Eiffel, a los edificios de gran altura y la consiguiente popularización del pastiche neohaussmanniano– a nosotros nos interesa especialmente señalar la artificiosa separación que planteaba el estudioso romano entre la ciudad histórica y la ciudad nueva consideradas como dos ámbitos separados e incluso antagónicos (FIG. 3). Pero el traspaso de estas cuestiones al ámbito legislativo fue lento y las primeras iniciativas se limitaron únicamente a extender la protección del monumento singular a su entorno inmediato para impedir la descontextualización de este elemento singular, como recogía la Carta de Atenas de 1931 para traspasarse este principio a ámbitos legislativos nacionales como encontramos en la Ley del Tesoro Artístico Nacional de 1933 de la Segunda República Española o en la Ley francesa de 1943 sobre el control arquitectónico del entorno de los monumentos establecido en un área perimetral de quinientos metros alrededor de los mismos, prescripciones aún vigentes en las normativas del patrimonio. Las áreas protegidas no se ampliarían hasta los años sesenta. Por ejemplo,



FIG. 3/ **Gustavo Giovannoni, Piano regolatore per la nuova Borgata di Marina di Ostia, Roma, 1916. Centro di Studio per la Storia dell'Architettura, Casa dei Crescenzi**

Fuente: FONDO GIOVANNONI, *Sottoserie Urbanistica*.

la acción legislativa francesa, encauzada a partir de la *Loi des Secteurs Sauvergardés* –la llamada Ley Malraux de 1962– fue promulgada desde el ámbito cultural y trató de poner el patrimonio bajo protección ante la etapa desarrollista que se abría por entonces, sin que, sin embargo, se activaran políticas patrimoniales en el ámbito de la planificación urbana, como demuestra la *Loi d'Orientation Foncière* que establecía en 1967 los principales instrumentos de regulación del urbanismo francés que apenas atendían a los requerimientos patrimoniales; un caso similar ocurrió en Inglaterra con la *Civic Amenities Act* de 1967 que dio lugar al sistema nacional de áreas de conservación y se establecen los principales instrumentos jurídicos para la protección del patrimonio, muchos de los cuales están aún vigentes hoy en día.

Esta visión restringida y sectorial del problema del centro histórico no podemos decir que esté totalmente superada en la actualidad en la óptica de algunas administraciones o gestores políticos, a pesar de los debates y experiencias sucedidos a partir de los años setenta del siglo XX que renovaron en profundidad los conceptos e instrumentos de intervención en los conjuntos históricos. En efecto, las conocidas aportaciones italianas de los años sesenta, gravitando en torno a la pionera Carta de Gubbio de 1960, comenzaron a poner en crisis esta visión restringida del centro histórico circunscrita únicamente al campo de los bienes culturales para sumergir su tratamiento en una perspectiva urbana global, esto es, partiendo de su consideración como parte *viva* y *central* de la ciudad, cuyo tratamiento debía ser indisoluble del proceso dinámico general de expansión, transformación y revitalización urbana y cuya conservación debía asimismo interconectarse con la evolución social y demográfica

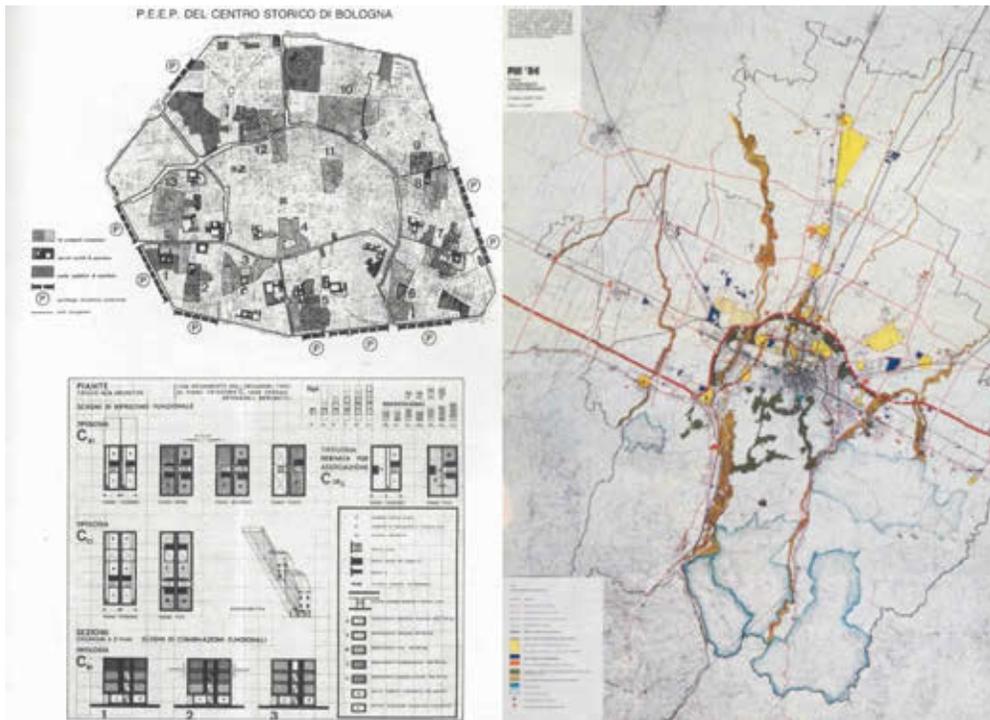


FIG. 4/ **Risanamento del Centro Storico di Bologna: a) P.E.E.P (Piano di edilizia economica e popolare) del Centro Storico di Bologna, (1973), adoptado por el Consiglio Comunale el 7 de marzo de 1973 b) Bologna PUI'84 (Piano Urbanistico Intercomunale): Schema direttore generale, Prg. 1983-88, Comune di Bologna, Assessorato programmazione territoriale (julio 1984).**

Fuentes: P. CERVELLATI & R. SCANNAVINI, *Bologna: politica e metodologia del restauro nei centri storici*. Il Mulino, Bologna, 1973: 55 y Comune di Bologna, Assessorato Programmazione Territoriale, *Progetto Preliminare PRG/184, Schema Direttore PUI/84*. Elaborat Grafici. Editoriale Graficopp, Bologna 1984

de las áreas urbanas y con la utilización de eficaces recursos económicos y financieros. La experiencia de Bolonia fue muy debatida y comentada en estas décadas, contando con abundante bibliografía (FIG. 4). A partir de entonces y durante las dos décadas siguientes se fue consolidando la visión de un concepto de conservación de los conjuntos históricos entendido no sólo como mantenimiento y/o transformación de su estructura física y arquitectónica, sino también como tutela y salvaguardia de las raíces de la vida social, económica y cultural –elementos aún más cambiantes– frente a una concepción estática y museística de la conservación. Las pioneras intervenciones realizadas en Italia y que recogían Ciardini y Falini en un volumen ya clásico (CIARDINI & FALINI, 1978) y también ampliamente comentadas en algunos otros textos de carácter general (GONZÁLEZ-VARAS, 2000), tuvieron también su eco en esta década en otras áreas teñidas de esta intención de recuperación social de la ciudad, como ocurrió en España y como recogían también algunos autores en el momento de abrirse este

debate (ÁLVAREZ & ROCH, 1980). Quizá uno de los principios más relevantes fue la advertencia de que plantear la conservación del centro histórico fuera del contexto urbano y territorial y al margen de los acontecimientos sociales, económicos y culturales es un planteamiento ilusorio e inoperante al mismo tiempo. *La nuova cultura della città* (CERVELLATI & al., 1977) sintetizaba en plena década de los setenta estos logros disciplinares y operativos en la transformación de la cultura urbana entonces vigente, el modelo de la «expansión», por la cultura de la «conservación» que pasaba a ser entendida como recuperación de la calidad urbana y optimización de los recursos existentes, en un tratamiento que se expande del centro histórico a la periferia urbana; como decían estos autores en esas fechas:

«Si el centro histórico es causa y efecto del proceso de desarrollo metropolitano, análogamente los problemas de la conservación de la restructuración no pueden ser afrontados y agotados sólo en su interior».

Una consecuencia de este proceso de debate abierto en los setenta fue la basculación durante los años ochenta de la problemática del patrimonio urbano hacia las corporaciones locales, la administración más próxima al ciudadano, en un proceso de progresiva descentralización que se observa muy bien, por ejemplo, en las medidas adoptadas en Francia, con el establecimiento en 1983 de la *Zone de Protection du Patrimoine Architectural et Urbain*, a la que una década más tarde se añadía la protección del patrimonio paisajístico –y que a su vez han dado lugar en 2010 las *Areas de Valorisation de l'Architecture et du Patrimoine*– con una supervisión que sustituyó la iniciativa y el control estatales por el ejercido a través de las corporaciones municipales, papel reforzado por la Ley de Solidaridad y Renovación urbanas del año 2000 que concede a los municipios franceses la posibilidad de otorgar a sus instrumentos de planificación de una marcada dimensión patrimonial como elemento para potenciar la identidad comunitaria (PÉREZ EGUILUZ, 2014). De un modo similar, en España, la Ley de Patrimonio Histórico de 1985 establecía las pautas para «el mantenimiento de la estructura urbana y arquitectónica» de los conjuntos históricos, aunque admite las «remodelaciones urbanas» y establece que los planes especiales de protección, elaborados por las corporaciones municipales, establezcan posibles áreas de rehabilitación integrada, destinadas «a la recuperación del área residencial y de las actividades económicas adecuadas» y a fomentar el uso público del centro histórico, pautas generales que, sin embargo, deberán ser actuadas por los municipios. En consonancia con esta evolución doctrinal y normativa, las políticas de conservación de la ciudad histórica se han venido ampliando necesariamente en cuanto se entienden como parte destacada de una realidad urbana más amplia o, más allá, de un sistema paisajístico, abriéndose la consideración del patrimonio cultural en su dimensión territorial como vienen reclamando algunos autores (ORTEGA, 1998, CASTILLO, 2009 o TROITIÑO, 2012).

Otra dimensión que se incorpora plenamente en la gestión del patrimonio en los años ochenta ha sido el discurso económico –a veces incluso «economicista»– cada vez más presente como fundamento o argumento para el desarrollo de las estrategias de conservación: por ejemplo, en Inglaterra adquirió especial repercusión el programa de rehabilitación del Albert Dock de Liverpool (PENDLEBURY, 2009) y la actividad que viene desarrollando English Heritage en la promoción y estudio del impacto económico de las inversiones efectuadas en el

patrimonio cultural; incluso la captación por parte de los promotores inmobiliarios del potencial económico de las áreas centrales y de algunos contenedores históricos ha sido a veces el motor de determinadas operaciones de inversión ejercidas sobre el patrimonio bajo la premisa de la conservación o la revitalización de determinados sectores situados en las áreas centrales de grandes ciudades, como el sector de Castlefield en Manchester o, en zonas periféricas al centro, la intervención en el Jewellery Quarter de Birmingham, por ejemplo. Este cambio de escala en el dimensionamiento del problema de la conservación de los centros históricos ha venido acompañado de la articulación de interesantes medidas de planificación y gestión de la ciudad histórica, como veremos a continuación.

2. La conservación/transformación de la ciudad histórica: entre la planificación y la gestión.

El entendimiento de la ciudad histórica no como un problema encerrado en sí mismo sino como una cuestión abierta, entendida como parte de un sistema urbano, social, económico y territorial más amplio, ha llevado a que las primeras medidas de estricta *conservación* –mantenidas en los límites de la preservación y el mantenimiento– y de *restauración* –como relectura crítica y esclarecimiento de los valores históricos, artísticos de su tejido urbano para potenciar la legibilidad y disfrute como composición urbana de carácter estético– se hayan ampliado hacia la *revitalización* –la inserción de la ciudad histórica en las dinámicas sociales y económicas actuales– para evitar así que el centro histórico quede disgregado vital y urbanísticamente del sistema urbano, metropolitano o territorial al que pertenece. La conservación de la ciudad histórica asume, por tanto, distintas escalas de intervención, desde la rehabilitación del edificio individual –de carácter *singular* o monumental o bien de naturaleza *anónima* o ambiental– o incluso la intervención en la trama urbana pública –con la reestructuración de su tejido urbano de calles o plazas– hasta la consideración y tratamiento de problemas específicos del centro histórico, bien físicos, económicos o sociales –como pueden ser, entre los más comunes, el envejecimiento de su población, la obsolescencia de sus servicios e infraestructuras, los problemas de accesibilidad y movilidad, el decaimiento de su actividad comercial o económica, la formación de guetos sociales– además, claro está,

de aquellas otras patologías derivadas de la crisis urbana en general –como la contaminación, la especulación, el tráfico, o los efectos de la crisis económica–. Por ejemplo, en Francia la Ley de Solidaridad y Renovación urbanas establece desde el año 2000 que los principales instrumentos urbanísticos incluyan Planes de Ordenación y Desarrollo Sostenible (*Plans d'aménagement et de développement durable*), medidas que incluso han sido aún más concretadas en las denominadas leyes Grenelles (de 2009 y 2010) que establecen normas precisas de compromiso con el medio ambiente, una tendencia que, por lo demás, se viene extendiendo por todos los países europeos en esta lazada establecida entre la preservación del patrimonio construido y el natural.

En algunos los balances retrospectivos y actuales realizados a comienzos del presente siglo sobre esta cuestión (AA.VV., 2002 o GONZÁLEZ-VARAS, 2000, 2005) se han venido recogiendo algunas de las medidas de planificación y gestión desarrolladas por ciertas administraciones e instituciones para atender a esta *conservación activa* de los conjuntos históricos que integran su naturaleza estrictamente patrimonial con su consideración como parte de un sistema económico, social, urbano y territorial más amplio. En primer lugar, la planificación especial del centro histórico a veces ha tratado de ser acertadamente incluida en instrumentos de planificación global estratégica que analizan las actividades económicas desarrolladas en los centros históricos junto con la evolución de su estructura demográfica y el uso residencial de esta área urbana. En estos instrumentos de planificación también se presta cada vez más atención a aspectos como la estructura de los espacios abiertos, públicos y privados, en el interior del tejido urbano, a la calidad de la arquitectura residencial y de los equipamientos y servicios, al control del tráfico y los aparcamientos y demás factores de contaminación ambiental o a la preservación de los elementos acuáticos, como las líneas de costa o fluviales que forman parte del paisaje urbano y se penetran con la ciudad. Es decir, los habituales sistemas de análisis e inventario de carácter estrictamente patrimonial, que identifican y valoran sus estructuras físicas, se complementan con estos otros instrumentos de análisis de carácter más amplio e integrador. La planificación, por otro lado, atiende también a equilibrar los polos de la conservación-mantenimiento y el desarrollo-transformación, tanto de las estructuras físicas –con el control proyectual de la agregación de nuevas arquitecturas en el conjunto histórico– como en la planificación de las nuevas activi-

dades económicas y, en especial, del turismo para que la afluencia de visitantes se integre y sea compatible con la sociedad local. En la planificación y gestión de los centros históricos han recibido especial atención las medidas orientadas al mantenimiento de la función residencial del centro histórico, con el consiguiente estímulo del saneamiento estático e higiénico de los edificios históricos que han intentado propiciar la conciliación del respecto de sus cualidades tipológicas y constructivas con la actualización funcional de los mismos. También ha procurado encauzar las funciones y usos de los conjuntos históricos, tratando de evitar un exceso de especialización terciaria de algunos centros que a veces han tendido a asumir un carácter monofuncional –por ejemplo administrativo– para dotarlos de unas funciones diversas y predominantes, especialmente comerciales, culturales, turísticas o de ocio, equilibrándolas entre sí y con la tradicional función residencial para mantener una adecuada calidad de vida.

Estos objetivos de la planificación han dado lugar en ocasiones a la articulación de organismos o consorcios integrados capaces de aunar la participación de los diversos agentes que actúan en la ciudad, como administraciones públicas, residentes, usuarios y asociaciones de vecinos, turoperadores, fundaciones culturales, etc. También se ha detectado en los últimos tiempos la presencia cada vez más influyente de organizaciones, asociaciones o plataformas ciudadanas en la toma de decisiones respecto a la ciudad, y el ejemplo de York, citado por John Pendlebury en estas páginas, es muy ilustrativo. Con todo ello, podemos decir que las prioridades de la conservación de los centros históricos ha evolucionado en su enfoque, en sus objetivos y en sus instrumentos: si en los inicios del tratamiento del centro histórico primó, como hemos visto, la consideración *culturalista* que privilegiaba los componentes históricos y estéticos del centro histórico, la ampliación e integración del enfoque patrimonial con una más amplia perspectiva económico-social en los años setenta y ochenta del pasado siglo expandió la visión al tratamiento de las situaciones de degradación y deficiente habitabilidad de los centros históricos, centrándose en esos momentos el debate en la función residencial del centro histórico, mientras que en las últimas décadas, manteniendo el carácter prioritario de estas cuestiones, se han afinado los instrumentos de planificación y gestión para empezar a tratarse el centro histórico desde una consideración más integradora que contempla temas específicos como el tratamiento de los flujos turísticos, la

revalorización de las estructuras de espacio público, los problemas de tráfico y accesibilidad o la conexión de la ciudad histórica con el resto del tejido urbano, estableciéndose estrategias que combinan la meditada apertura de algunos ejes y la dotación de espacios públicos con intervenciones de revitalización que contemplan la renovación de bloques de viviendas en su adaptación a una población joven, la dotación de equipamientos culturales o educativos –por ejemplo, universitarios–, la promoción del comercio, la inclusión de actividades culturales, etc. Los centros históricos han dejado de entenderse como «parcelas urbanas» significadas por su alto valor cultural para interpretarse y acometerse su problemática específica y sus metodologías de conservación en el marco de la ciudad existente y, más allá, del ámbito paisajístico o territorial en el que estos centros históricos se emplazan.

3. Los centros históricos entre los procesos metropolitanos y globalizadores: algunas cuestiones críticas y problemáticas.

La recapitulación que hemos tratado de esbozar en los dos puntos anteriores acerca de la evolución en la consideración y tratamiento de la problemática de los centros históricos pensamos que ha sido necesaria por dos motivos fundamentales: por un lado, nos ha podido ayudar a situar los puntos problemáticos del tratamiento de los conjuntos históricos para llegar a constatar la progresiva apertura de los temas relacionados con esta cuestión; y, por otra parte, creemos que asimismo nos ha llevado a extraer la conclusión más amplia de cómo los cambios y transformaciones sucedidos en las esferas económica, social y cultural en relación con el universo urbano y territorial inciden de modo directo en el propio concepto y tratamiento de centro histórico. Los nuevos instrumentos de planificación y gestión de los centros históricos han tratado de incluir, como hemos visto, tanto las problemáticas tradicionales como las emergentes, pero también tenemos que afirmar que, al mismo tiempo, la transformación del paradigma urbano ha introducido nuevos fenómenos culturales y sociales a escala planetaria cuya consideración nos obliga a prolongar la reflexión acerca del papel que asumen las áreas urbanas centrales dentro de estos procesos más recientes. En efecto, las medidas de planificación y gestión de los centros históricos, a pesar de actualizar y afinar los instrumentos

de análisis y proyectación, han discurrido en paralelo y en coincidencia con los fenómenos expansivos de la urbanización periférica y la consiguiente configuración de áreas metropolitanas, procesos en los que se han visto envueltos e involucrados algunos conjuntos históricos situados en medio o en la periferia de estas dinámicas territoriales, con la consiguiente proliferación de pseudo-centralidades de carácter monofuncional a través de polígonos industriales o centros comerciales y de ocio enlazados a través de redes rápidas de circulación, sistemas heterogéneos y difusos en los que, como decimos, también se encuentran inmersos en ocasiones conjuntos históricos u otros recursos patrimoniales. Estos procesos podrían entenderse como un nuevo arrinconamiento de los centros históricos respecto a la dinámica urbana-metropolitana-territorial pero pensamos que también pueden interpretarse en sentido contrario, esto es, como una oportunidad para situar a los centros históricos como polaridades significativas de estas áreas metropolitanas, no sólo en su papel tradicional de núcleos de crecimiento de la ciudad, sino, incluso más allá, como nuevos «centros» en la periferia metropolitana. Tomando como referencia estos procesos, podemos concretar la temática de este último apartado en torno a cuatro puntos: 1) la consideración del papel que pueden desarrollar los centros históricos ante la formación y consolidación de la metrópoli policéntrica y la necesidad de replantear el concepto mismo de «centro»; 2) la transformación de los significados de los conjuntos históricos situados en áreas multiculturales y la consiguiente reflexión en torno a la condición de su patrimonio como soporte de nuevas formas expresión «simbólico-identitarias»; 3) el nuevo sentido que los conjuntos históricos situados entre estos fenómenos metropolitanos puede asumir dentro de la sociedad hipermoderna que, a la vez que reclama el regreso del pasado y la memoria, lo hace dentro de las coordenadas de la cultura del hipercapitalismo avanzado con los consiguientes efectos de tematización y espectacularización de los centros históricos y de otros recursos patrimoniales, proceso especialmente acuciante entre aquéllos que se encuentran sumergidos en áreas metropolitanas difusas y que buscan o encuentran esta especialización monoturística; 4) por último, la inserción del concepto de centro histórico y de su realidad física dentro del contexto hipermoderno que proyecta lo local a la esfera universal en cuanto interconecta las diversas singularidades urbanas-locales dentro del universo global de las llamadas «ciudades de la red».

3.1. De la ciudad metropolitana a la ciudad difusa: la nueva necesidad de centros físicos y simbólicos.

Pensamos que la reflexión acerca de los centros históricos, a pesar de los logros metodológicos señalados en los apartados anteriores, sigue realizándose en gran medida dentro del paradigma de la ciudad industrial. Sin embargo, es un hecho ya ampliamente constatado cómo la realidad físico-espacial presenta extensas regiones metropolitanas surgidas como consecuencia de la expansión suburbana de los núcleos urbanos primigenios e incluso, más allá, esta escala metropolitana ha trascendido a una escala territorial en la que el *centro* ya no está exclusivamente en el *centro histórico*. Algunos autores hablan de *metaciudad*, de manera que las áreas metropolitanas surgidas como acumulación de fragmentos urbanos han dado paso a una nueva situación caracterizada por la presencia de «espacios urbanos fluidos, constantemente cambiantes y fluctuantes»; esto es, «frente a la discontinuidad de antes, surge la continuidad magmática de hoy» (ESTEBAN, 2005: 151 y asimismo ESTEBAN, 2007). Si tomamos el caso extremo de Los Ángeles –una ciudad o más bien una *heterópolis*, según Jenks, constituida por acumulaciones, continuidades y discontinuidades– observamos cómo, en efecto, el centro ya no existe o no se reconoce.

Estas zonas metropolitanas, únicas o interconectadas, discontinuas o magmáticas, han pasado de surgir y desarrollarse en torno a un núcleo urbano estructurador del área, a ocupar una extensión territorial difusa y sin límites claros, de carácter policéntrico y sin una identidad definida más allá de las vagas imágenes otorgadas por la ciudad tradicional, bien sea el viejo centro histórico o la «ciudad industrial» formada a su alrededor. Los nuevos barrios de las grandes áreas metropolitanas han fomentado un modelo de ciudad fragmentada, de manzanas, como por ejemplo se estudió a finales de los noventa en la formación del Gran Buenos Aires (MIGNAQUI, 1998). Los centros históricos aparecen engullidos dentro de estas regiones metropolitanas que estructuran corredores que fluctúan en extensión y absorben los antiguos núcleos históricos en su expansión multidireccional y magmática (Madrid-Toledo-Aranjuez-Madrid-Alcalá de Henares-Guadalajara-Madrid-El Escorial-Segovia, proceso expansivo y de absorción que igualmente podríamos ilustrar en otras grandes ciudades-capitales). Estas regiones metropolitanas se caracterizan por la expansión y la concentra-

ción al mismo tiempo, pues al ser la expansión a escala territorial difusa, ésta reclama polaridades espaciales y simbólicas, de modo que las unidades territoriales fuertes y estructuradas muchas veces lo son por su articulación en torno a un sistema de ciudades. El proceso, por tanto, puede ser entendido simultáneamente como pérdida del centro y como recuperación del mismo a través del policentrismo (UREÑA, 2013). Por eso deberíamos reflexionar seriamente sobre el nuevo significado o significados que asume el concepto de *centro*, como muy acertadamente señalaba José Luis Pardo cuando hablaba de «un nuevo imperio del centro», pero no en sentido físico o geográfico, sino que este nuevo centro triunfante resulta ser más bien un «centro socioeconómico», «político» o «comercial», en definitiva –y siguiendo a Pardo– «este nuevo centro, esta Red Única, no ha coincidido en absoluto con el centro “histórico” de la ciudad. Más bien al contrario: se trata de una compleja maquinaria capaz de “hacer centro” allí donde se instala, capaz de convertir casi cualquier territorio en centro, un dispositivo que, en lugar de apropiarse del centro urbano, puebla la periferia de vacuolas de ciudad en miniatura, que hace proliferar las urbanizaciones y proclama gloriamente su independencia con respecto al centro “tradicional”, su autosuficiencia» (PARDO, 1995: 47). Estas palabras nos hacen pensar en la necesidad de recuperar la *centralidad del centro histórico*. Los centros –históricos o nuevos– pueden desempeñar este importante papel de estructuración física, espacial y simbólica y permiten mantener cierto grado de cohesión en estos tejidos heterogéneos social y funcionalmente.

Estas regiones metropolitanas se caracterizan también por la mezcla en el uso del suelo que hace difuminar las distinciones tradicionales entre ciudad-campo y ciudad-suburbio y, al mismo tiempo, someten su articulación a la dependencia de la red de transportes y comunicaciones. Esta imposición de la movilidad como elemento estructurador fundamental de estas regiones representa un serio problema para la inserción de los conjuntos históricos dentro de esta red, pero, al mismo tiempo, posibilita la recuperación en el interior de sus espacios difusos, fluidos y anónimos –los *no lugares* de Marc Augé en los que reina el presente absoluto– de la escala humana, tanto a nivel dimensional como social, o incluso en cuanto a la recuperación de una percepción y experimentación espacial detenida y sosegada frente a la velocidad que imponen las vías de circulación rápida: es decir, contribuyen a dotar al territorio de densidad, no sólo espacial sino

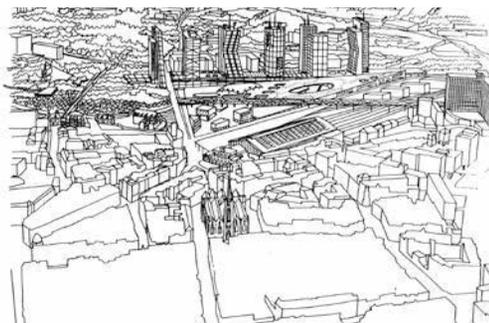


Fig. 5/ OMA - Koolhaas, Euralille Masterplan, Lille, 1994. Programa: Estación TGV, oficinas (45.000m²), tiendas (31.000m²), parque (100.000m²), 700 apartamentos, 3 hoteles: 4,3,2 estrellas, 6.000 plazas de aparcamiento, centro de exposición (20.000m²), congreso (18.000m²) con anfiteatro para 1.500, 500 y 300 asientos, rockhall 'Zenith': 5.500 asientos y plazas de aparcamiento para 1.230 vehículos.

Fuente: OMA / KOOLHAS.

también temporal. Los centros pueden ser el lugar de la diferencia, de la identidad. Ante esta situación, la arquitectura se preocupa cada vez más por expresar su capacidad para transformar ciudades que eran periferia en nuevos centros, como demostró, por ejemplo, el conocido proyecto del Centro internacional de Negocios de Lille, «Euralille», construido por O.M.A.-Koolhaas en el sitio de las antiguas fortificaciones de Vauban: centrándose en el concepto de infraestructura como tal, este megaproyecto plantea esta posibilidad de reactivar la vida de la ciudad a través de una nueva manera de pensar la ciudad contemporánea que conecta las intervenciones arquitectónicas con los flujos de circulación para favorecer así las relaciones y conexiones centro-periferia y con la creación de nuevas centralidades (Fig. 5). Quizás debamos considerar que un planteamiento integral como el desarrollado en Euralille pueda o deba ser considerado como una de las más eficaces intervenciones de conservación/revitalización de la propia ciudad histórica, pues aunque está situado más allá de los límites físicos de ésta, no cabe duda de que reactiva las relaciones centro-periferia y las traslada a esta escala metropolitana. De este modo, además de la conservación y potenciación de los centros históricos tradicionales, la inserción de éstos en la escala metropolitana reclama también la creación o reactivación de nuevos centros ubicados en la periferia, esto es, la dotación de significados a aquellas zonas obsoletas, áreas industriales abandonadas, antiguas estaciones o puertos, terrenos militares, etc., que podrán recuperar centralidad mediante fuertes operaciones públicas,

esto es, el surgimiento de nuevos centros que junto a los centros históricos tradicionales, contribuyan a reequilibrar social y funcionalmente el territorio. Como ha señalado el geógrafo Jordi Borja,

«la monumentalidad y la identidad de cada tejido urbano es una exigencia social (...) La estética forma parte de la ética del urbanismo» (BORJA, 2003).

3.2. Los habitantes de los centros históricos de áreas metropolitanas: segregación, integración, migraciones, hibridación, multiculturalismo e identidades múltiples.

En la confluencia de los terrenos social y espacial otro reto que debe afrontarse es la segregación espacial que afecta a las regiones metropolitanas y su incidencia en los centros históricos. La región metropolitana se estructura en áreas fragmentadas y la ocupación de las mismas se relaciona con dos factores prioritarios, la renta y la etnicidad. La tendencia más reciente es la segregación voluntaria de la ciudad por parte de los grupos de renta media y alta para formar comunidades cada vez más diferenciadas en las periferias dispersas. Los conjuntos históricos emplazados en las áreas metropolitanas son escenarios espaciales en los que muchas veces se manifiesta el fenómeno del multiculturalismo. El centro histórico vuelve a ser espacio de encuentro –o «desencuentro»– intercultural, así como muchas veces pasa a ser un lugar de ocupación por culturas ajenas a las que tradicionalmente conformaron el espacio histórico. Al fenómeno del envejecimiento de su estructura demográfica, que, como hemos visto, ha sido uno de sus problemas tradicionales, sucede ahora en muchos casos el fenómeno de su ocupación por la inmigración, convirtiéndose así el centro histórico en un espacio multicultural y multiétnico. Y debemos subrayar que, en estos casos, suele ser un espacio más «multi» que «inter» cultural, pues sucede que las culturas que ocupan el centro histórico de las grandes aglomeraciones europeas –muchas veces de procedencia extracomunitaria– compartimentan su espacio y lo segregan de nuevo en áreas reservadas a etnias diferenciadas con los consiguientes conflictos de convivencia. Los descendientes de los pobladores tradicionales del centro histórico lo abandonan para emplazarse en la periferia –identificándose con modos de



FIG. 6/ Cartel de la película «Raval, Raval...», de Antoni Verdagué e interpretada por Mohamed Abair, Justine Abellán, Moisés Aznar, Abdel Benrahou, Neuman Benrahou, Roser Bibiloni, (2006).

Fuente: Stardist Pictures - Iris Star.

vida suburbanos o metropolitanos– mientras que el centro histórico –escenario del modo de vida tradicional– resulta atractivo, por el contrario, a grupos islámicos, orientales o latinoamericanos que, en aparente paradoja, pueden llegar a *identificarse* con los trazados y formas históricas de los centros históricos que, aunque ya no son las *suyas*, sí que muestran concomitancias espaciales y simbólicas con sus lugares de origen y propician, por tanto, su *reapropiación* por parte sus nuevos ocupantes.

Los centros históricos de las áreas metropolitanas, como polos de centralidad y cultura urbana, cuando son ocupados por inmigrantes, aparecerán dotados de un nuevo sentido y significado dentro de áreas urbanas cada vez más multiétnicas y multiculturales. Pero también hay que señalar que, otras en ocasiones, cuando el proceso de repoblamiento de los centros históricos ha venido acompañado de políticas de renovación y rehabilitación, el mosaico social se ha hecho aún más complejo por la presencia, junto a la inmigración extracomunitaria, de algunos sectores de las clases medias que acuden a la repoblación de determinados centros históricos –especialmente de los situados en áreas metropolitanas como Barcelona,

Madrid, Berlín, Manchester o Ámsterdam, por ejemplo– atraídos precisamente por el carácter híbrido, mestizo e intercultural de estas áreas urbanas, así como por la centralidad y personalidad de sus arquitecturas y trazados frente al anonimato e indiferencia de las áreas metropolitanas: muchas veces los programas de revitalización o regeneración de áreas patrimoniales centrales han provocado su gentrificación, con un espectacular aumento del valor económico de aquellas áreas de conservación especialmente atractivas, como el Marais parisino o Versalles, por ejemplo. La presencia de equipamientos culturales, de museos posmodernos o talleres de artistas, de galerías y pequeñas empresas culturales, dotan de vitalidad a estos entornos urbanos que reconfirman las identidades individuales y colectivas múltiples y diversas, con un patrimonio cultural, el de estos barrios tradicionales, que es reapropiado y resignificado por sus nuevos moradores. Esta pluralidad de identidades –que superponen y yuxtaponen una pluralidad de significados al espacio urbano– puede provocar un enriquecimiento del concepto del centro histórico, como, por ejemplo, reflejó Antoni Verdagué en *Raval, Raval* (2008) (FIG. 6), una mirada de autor que propone, a través de una serie

de microrelatos en clave documental sobre la vida cotidiana, una inmersión en el corazón multicultural de Barcelona.

El reto de los centros históricos, como ha señalado Castell, es que la difusa red metropolitana de la era de la información no liquide la esencia de las ciudades como sistemas de interrelación entre las identidades comunales e individuales, productoras de sociabilidad e integradoras de creatividad. Pero no cabe duda de que, ante la expansión de la red metropolitana y ante el mencionado fenómeno de la ocupación multicultural del centro histórico, éstos, los conjuntos históricos y su patrimonio, transmutarán necesariamente sus significados aunque podrán seguir desempeñando un papel fundamental como signos y símbolos de identidad, para la creación de vínculos sociales o incluso como sustrato para la adopción de otras memorias e identidades, aunque pierdan los vínculos vitales con la cultura tradicional –mantenida como imagen en sus trazados y monumentos históricos– nuevas identidades que, además, se entrecruzan y yuxtapondrán a la cultura global o globalizada.

3.3. El consumo del centro histórico: turismo, tematización y espectacularización de la escena histórica.

Las oportunidades que presenta el turismo para el mantenimiento y desarrollo de las ciudades históricas son tan relevantes como los problemas que asimismo suscita la conversión del espacio urbano en un valor de mercado entregado al consumo turístico. Antes que entrar en esta discusión –de la que existe amplia bibliografía académica (véase, por ejemplo, CALLE, 2002 o TROITIÑO, 2011)– nos interesa constatar aquí, al hilo de nuestra argumentación, los efectos que el desarrollo del turismo de acuerdo con las formas adoptadas en nuestras sociedades del hipercapitalismo avanzado puede tener en transformación de la naturaleza y sentido de los conjuntos históricos y sistemas patrimoniales situados en áreas metropolitanas, pues éstos son áreas dotadas de densidad histórica y cultural que, como decimos, comparten espacio y funciones lúdicas con otras áreas de ocio especializadas como los parques temáticos o los recintos feriales. Es decir, esa *metaciudad* o *metrópoli difusa* que hemos descrito más arriba provoca esa convivencia indolente de ruinas históricas, ruinas contemporáneas y centros históricos –espacios auténticos y reales– con

aquellos otros espacios de la ficción e hiperreales –las ruinas reconstruidas y los parques de ocio que muchas veces se alimentan de la imagen proporcionada por el patrimonio auténtico– pero ambos son susceptibles de presentar esta contigüidad de lo real y lo irreal como un espectáculo dentro de la imperativa lógica del consumo, como ya señalara AUGÉ, 1998. Esta situación de *tematización* de los conjuntos históricos se hace más intensa en aquéllos que están situados o integrados en áreas metropolitanas, pues la cercanía a las redes de comunicación internacionales favorece su especialización turística a escala mundial. Frente al espacio del anonimato y la repetición indiferenciada, las áreas históricas presentan, como hemos dicho, una imagen individual y particular –la que les otorga su patrimonio monumental y su paisaje cultural– que es precisamente la clave de su atractivo turístico.

Pero el éxito de la sociedad del ocio ha llevado a que, junto con los tradicionales conjuntos históricos, comiencen a convivir los modernos parques temáticos que, para diferenciar su oferta, recurren cada vez con más frecuencia a la *apropiación* de los símbolos icónicos del patrimonio institucionalizado. La transformación experimentada por Las Vegas es seguramente el ejemplo más conocido y mejor analizado (MARCHÁN, 2006), pero se trata de una experiencia que, como comprobamos en iniciativas adoptadas en las últimas décadas, configura un modelo de espacio lúdico que permite su *exportación* a otras latitudes; incluso los centros comerciales situados en las periferias de capitales europeas imitan –en estridente y desprejuiciada clave *pop*– la arquitectura histórica y recrean bóvedas casetonadas y columnas dóricas para dotarse de una imagen precisa que potencie su marca comercial (FIG. 7). La estrategia de la réplica y la simulación lleva a convertir *lo real* en *virtual*, y en estos centros de ocio o ciudades temáticas no sólo se reproducen y amalgaman réplicas de



FIG. 7/ Centro comercial del área metropolitana de Madrid - «Gran Plaza II», con arquitectura «hiperreal» inspirada en Roma.

Fuente: GONZÁLEZ VARAS.

monumentos sino que también se imita el trazado interior de calles y plazas que quieren provocar la ilusión del espacio urbano tradicional.

Pero a nosotros nos interesa especialmente señalar el efecto en el sentido contrario, es decir, los efectos que sobre la ciudad histórica puede provocar esta inmersión en la lógica industrial del consumo, pues, como han señalado autores como Jeremy Rifkin o George Ritzer este proceso exige de toda creación la adaptación a la simplificación y a la topificación (RITZER, 2000). Los conjuntos históricos incluidos en circuitos turísticos internacionales, como Venecia o Florencia en Italia, Toledo o Segovia en España, Tallin en Lituania o Praga en Centroeuropa, asumen desde hace tiempo esta condición de extrema especialización turística, mientras que lo más frecuente es que las ciudades *reales* –que son plurifuncionales por necesidad y por definición– acoten o reserven parte de ellas a la tematización, como sucede con el Times Square de Nueva York o el Quadrat d'Or del Ensanche de Barcelona dominado por la imagen de marca del Modernismo, la escena urbana de Gaudí, Domènech i Montaner o Puig i Cadafalch, nombres individuales que identificamos con sus obras cultas e igualmente singulares que dotan de un *tema* reconocido y reconocible a la ciudad, aunque para ello se olviden otros episodios de la memoria barcelonesa, como la ciudad obrera e industrial que sin embargo sirvió para sustentar la fulgurante creación de la Barcelona modernista y burguesa que hoy es escenario privilegiado del turismo internacional y globalizado. Como he señalado en otra ocasión

«el pasado es necesariamente complejo y las ciudades no tienen tiempo para asimilar y explicar su condición poliédrica de modo que resulta más fácil –y sobre todo mucho más rentable– restaurar y presentar tan sólo sus páginas más brillantes o tópicas y cancelar la memoria de los episodios más sórdido y complejos que disturbaban la contemplación de aquéllas» (GONZÁLEZ-VARAS, 2014).

Las ciudades históricas de áreas metropolitanas y sistemas patrimoniales son especialmente susceptibles de experimentar este proceso de conversión en espacios de ocio y de consumo, lo que puede provocar un abandono o rechazo de su condición residencial, cuando se supera su «capacidad de carga» (GARCÍA & CALLE, 2012). Algunos centros históricos situados en el corazón de enormes metrópolis han consumado este proceso y después de ser abandonados por sus pobladores han comenzar a vivir –o más bien a *existir*– como áreas especializadas de turismo, ocio y comercio. El

abandono de la función residencial de la ciudad le resta uno de sus componentes esenciales, de manera que a estos espacios abandonados difícilmente podríamos seguir considerarlos *ciudades* en sentido propio al devenir en espacios turísticos o comerciales especializados o bien al convertirse, de modo un tanto esteticista, en imágenes espectrales de la ciudad. Uno de los casos más destacados y llamativos puede ser el centro histórico de México, donde desde hace tiempo los palacios coloniales están deshabitados y fantasmagóricamente vacíos en sus plantas superiores y la vida sólo persiste en sus pisos bajos convertidos en negocios de reparación y pequeños comercios. El inicio de esta situación fue descrito con gran persuasión literaria por Carlos Fuentes en *Aura*, su reputada novela mágica que ubica en un recóndito y lúgubre caserón de un centro urbano poblado de recuerdos y ya casi inhabitado en 1961, escenario de una historia de tiempo sin futuro, de tiempo detenido, de tiempo simbólico, cuya descripción no nos resistimos a transcribir:

«Te sorprenderá imaginar que alguien vive en la calle de Donceles. Siempre he creído que en el viejo centro de la ciudad no vive nadie. Caminas con lentitud, tratando de distinguir el número 815 en este conglomerado de viejos palacios coloniales convertidos en talleres de reparación, relojerías, tiendas de zapatos y expendios de aguas frescas. Las nomenclaturas han sido revisadas, superpuestas, confundidas. El 13 junto al 200, el antiguo azulejo numerado –47– encima de la nueva advertencia pintada con tiza: *ahora* 924. Levantarás la mirada a los segundos pisos: allí nada cambia. Las sinfonías no perturban, las luces de mercurio no iluminan, las baratijas expuestas no adornan ese segundo rostro de los edificios. Unidad de tezontlé, los nichos con sus santos trancos coronados de palomas, la piedra labrada de barroco mexicano, los balcones de celosía, las troneras y los canales de lámina, las gárgolas de arenisca. Las ventanas ensombrecidas por largas cortinas verdosas: esa ventana de la cual se retira alguien en cuanto tú la miras, miras la portada de vides caprichosas, bajas la mirada al zaguán pintado y descubres 815, *antes* 69».

3.4. Ciudades tradicionales-locales en contextos hipermodernos-globales: los centros históricos en la globalización avanzada.



FIG. 8/ Stephen G. Eick (con Ken Cox, Taosong He y Graham Wills), de Bell Laboratories – Lucent Technologies, Naperville, Illinois,

Fuente: ARC MAP, (1993).

No cabe duda de que la llamada «era de la información» enfrenta a las áreas urbanas a los procesos de conectividad compleja que configuran las denominadas «ciudades de la red» fenómeno característico y derivado de la concepción del mundo actual como totalidad interdependiente. La globalización avanzada provoca la dislocación del espacio respecto del lugar, pues existe un espacio mundial compartido más allá de la esfera local, al mismo tiempo que las distancias se han reducido por la omnipresencia de la velocidad, las comunicaciones y la instantaneidad. Incluso la expansión mundial de las telecomunicaciones ha desarrollado una nueva cartografía compilada en los nuevos *Atlas del Ciberspacio* que establecen los flujos de comunicación globales a través de internet: el exitoso *arc map* creado a comienzos de los años noventa por el equipo de Stephen Eick –e integrado por Ken Cox, Taoson He y Graham Wills– en los Laboratorios Bell (FIG. 8) recogía el tráfico de internet mantenido entre cincuenta estados mundiales y se convirtió en una de las más icónicas representaciones visuales de la Red, mapa ampliamente reproducido en periódicos, revistas o cubiertas de libros, no sólo por la información que transmitía y representaba, sino también incluso por su persuasiva fuerza estética. Aportaciones como, por ejemplo, las desarrolladas por Martin Dodge en la Universidad de Manchester (DODGE & KITCHIN, 2000, 2001 y DODGE & *al.*, 2009) han profundizado en esta nueva «visión» del mundo que aporta la cartografía del «ciberspacio» que nos habla de una superescala planetaria en la que los fenómenos locales se expanden a la dimensión global. Este cruce entre el universo globalizado y las identidades locales nos puede servir para intentar alcanzar, en este último epígrafe, tres conclusiones que actúen a su vez como prolongación de los temas apuntados en las páginas anteriores:

- *El centro histórico, utopía y distopía, integración, fragmentación:* hemos visto cómo los ámbitos metropolitanos, o los actuales espacios de la sobremodernidad, se caracterizan por sus discontinuidades, por configurar sistemas espaciales complejos señalados por el policentrismo o la pérdida de un centro dominante, con la simultaneidad de centros que alternan con vastas áreas vacías y carentes de significación, pues en un magma continuo y en amalgama heterogénea, el territorio está ocupado por centros históricos tradicionales, ciudades industriales y posindustriales, periferias anónimas y vacíos intersticiales, de manera que frente a la proliferación de espacios indiferentes y anónimos, móviles, transitorios y transformables, despojados de carácter o «atmósfera», se encuentran los conjuntos históricos que aún dentro de esta discontinuidad, se ofrecen, por el contrario, como espacios estables y cargados de significados fuertemente caracterizados. Todo ello dentro de un nuevo concepto del espacio urbano como el que apunta José Luis Esteban Penelas cuando dice que:

«las ciudades (y los edificios) de hoy parece que no pueden entenderse ya en base a fragmentos que han crecido por acumulación; pero podrían ser entendibles como un contenedor de fluctuaciones: las conexiones originarían compresiones que, inmediatamente, se expandirían, para volver a comprimirse. Como un agitado fluido en el cual se reflejaría la imagen de los rostros de las multitudes de la sociedad dinámica de hoy» (ESTEBAN PENELAS, 2007).

Si antes hemos hablado de la «utopía de la integración» de identidades diversas y múltiples, individuales y colectivas, en las áreas centrales de las ciudades reapropiadas por nuevos moradores, también podríamos aludir a otro posible escenario bien distinto, el caracterizado por la «distopía de la fragmentación»; como he señalado en otro lugar, la mítica película *Blade Runner* (1982) de Ridley Scott era muy elocuente ya en la década de los ochenta del pasado siglo, pues situaba este escenario anticipador en Los Ángeles, una metrópoli que aún conserva en el relato fílmico futurista los restos de un patrimonio «olvidado» que conviven, como muñones descontextualizados y en situación de yuxtaposición, superposición y contaminación, torres tecnológicas con monumentos del pasado, como el Bradbury Building (1893) o la Union Station (1939) que perduran no tanto como patrimonio cultural, sino como *ruinas*,

como fragmentos degradados de un pasado con el que la sociedad ha roto sus vínculos identitarios, unos edificios cuya perduración parece ser resultado de un proceso causal, un pasado espectral iluminado por los fogonazos de los carteles publicitarios y entrevisto entre vapores y humos; como he mencionado:

«a este paisaje híbrido y fragmentario distópicamente descrito para Los Ángeles en esta película, se acerca la realidad actual de las metrópolis orientales como Tokio, Shangai, Hong Kong u Osaka, pero pensamos que conviene reflexionar seriamente sobre este proceso de descontextualización del patrimonio que podría ser asimismo *mundializado* y extendido a las grandes metrópolis de Occidente: puede que

ocurra como en *Blade Runner* que se pierdan las señales de identidad y, con ellas, se quiebre el sentimiento de pertenencia a un lugar» (GONZÁLEZ-VARAS, 2014: 104);

es muy diferente el Bradbury Building como edificio patrimonializado actual a su hipotética visión y sentido como ruina abandonada como proponía la película de Ridley Scott (FIG. 9), esto es, dentro del contexto de la «distopía de la fragmentación».

- *Los centros históricos, el tiempo suspendido de la historia y el tiempo presente de la economía*: también hemos señalado que los ámbitos metropolitanos contemporáneos están caracterizados por la movilidad y el constante devenir, el ser como proceso, fe-

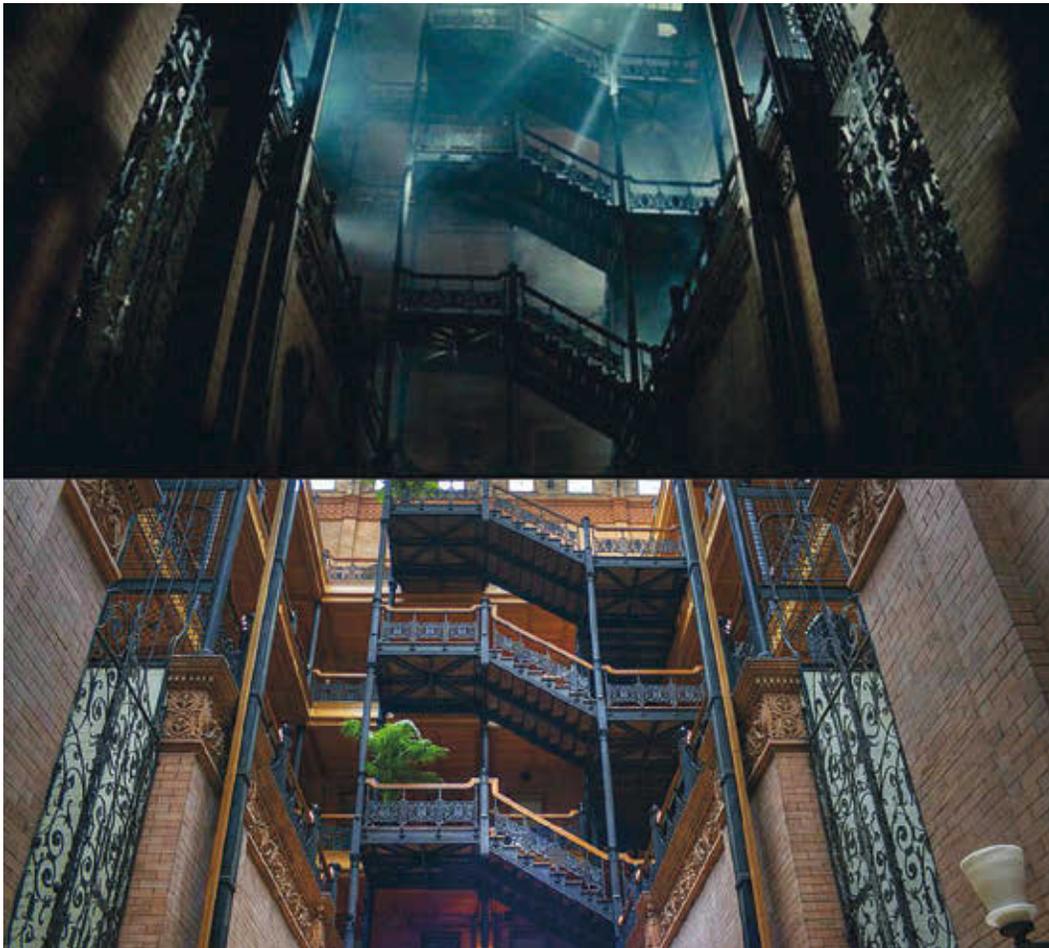


FIG. 9/ Bradbury Building, 304 Broadway at West 3rd Street en el centro de Los Ángeles: a) fotograma de la película *Blade Runner* de Ridley Scott (1982); b) Estado actual del edificio encargado en 1893 por el millonario Lewis L. Bradbury a partir del diseño de George Wyman, incluido en el National Register of Historic Places en 1971 y completamente restaurado en 1990.

Fuente: *Blade Runner*, Warner Bros, 1982

nómeno apoyado en los flujos de información, la velocidad, el anonimato y el movimiento, y los centros históricos plantean una interrupción o detención de este cambio constante, una posibilidad de escaparse por unos momentos del flujo informativo; parte de su atractivo turístico reside no sólo en la fascinación estética de sus monumentos y espacios históricos, como ocurrió con la inicial visión *culturalista*, sino también en la emergencia de un nuevo posicionamiento *esteticista* que nos habla de la posibilidad de sustraerse temporalmente del constante devenir, o como dice Michel Houellebecq en su concepto poético y metafórico de la «Poesía del Movimiento Suspendido», en la posibilidad de «suspender temporalmente cualquier actividad mental» «quedarse inmóvil unos segundos», permiten es a flotación o incertidumbre en la que todo queda en suspenso, permiten experimentar una desaceleración del tiempo. Pero si ésta es una percepción sensible e individual del patrimonio, hemos visto cómo junto a ella se consolida e impone la «hiper-realidad» del hipercapitalismo metropolitano que sumerge a las grandes capitales el tiempo *presente* de la competitividad internacional y la potenciación de la imagen de marca patrimonial, lo que muchas veces se traduce en operaciones de renovación de los lugares llamados «emblemáticos» mediante operaciones un tanto espectaculares, así como el establecimiento de circuitos patrimoniales que, englobando hitos del área metropolitana, permitan ampliar esta oferta turística. Sin duda resulta difícil conciliar ambas instancias temporales.

- *Los centros históricos y la metrópolis discontinua*: los ámbitos metropolitanos cada vez los consideramos con mayor claridad como entidades heterogéneas, de manera que la cuestión del centro histórico y del patrimonio territorial debe establecer lazos con esas discontinuidades fluidas en las que se integra, esto es, el patrimonio territorial debe establecer nexos con las ruinas históricas, las ruinas contemporáneas y las ruinas reconstruidas, los parques y jardines, los museos y los sitios históricos que forman parte del sistema patrimonial, sino también los espacios de transición, con las tramas urbanas contemporáneas y los bordes de las ciudades, así como con los bosques, las dehesas urbanas y los parques forestales suburbanos, las ferias y recintos feriales, los parques temáticos, e incluso con las redes rápidas de circulación, las estaciones de alta velocidad, los hoteles de transición y los

aeropuertos y los vacíos intersticiales, esos espacios transicionales y privados de cualquier carácter singular o propio, despojados de belleza aparente, que suturan estos ámbitos polimorfos de las urbes contemporáneas y que nos informan sobre los múltiples sentidos del paisaje de nuestras ciudades insertadas en estos ámbitos metropolitanos. De hecho, la francesa Ley de Solidaridad y Renovación Urbanas de 2000 ha establecido su núcleo programático en torno al principio de *renouvellement* o reurbanización de la ciudad existente y, del mismo modo que los urbanistas han debido atender a las razones de la regeneración, la reconversión o revitalización, los patrimonialistas han debido considerar la preservación de su patrimonio superando la dimensión restringida de sus perímetros de declaración para insertarlo en este ámbito territorial más amplio y difuso. Los centros históricos, en este panorama de alternancia patrimonial y no-patrimonial son nodos para establecer relaciones espaciales y temporales, espacios caracterizados de fuerte personalidad cuya singularidad se refuerza ante la proliferación de ámbitos multiespaciales entre las que estas áreas históricas se insertan. El reconocimiento de la presencia del patrimonio histórico en áreas metropolitanas se ha extendido se sumerge en el actual proceso que he denominado de «expansión patrimonializadora» (GONZÁLEZ-VARAS, 2014), pues desborda las tradicionales áreas centrales de sus aglomeraciones hasta incluir, en una red patrimonial interconectada, sus paisajes circundantes y los núcleos ya integrados en sus territorios de influencia; del mismo modo, el patrimonio tradicional, caracterizado por los monumentos y los propios conjuntos históricos, se amplía para incluir también el patrimonio construido más reciente, la arquitectura industrial y la contemporánea, así como los paisajes –urbanos y rurales– y el patrimonio inmaterial, constituyéndose auténticas «metrópolis patrimoniales» –como hoy en día son casi todas las capitales europeas– en donde el patrimonio se dispone entre áreas discontinuas, con escalas e interrupciones en el tejido territorial. Por eso, vemos cómo, cada vez más, la cuestión patrimonial requiere ser tratada como un tema relacionado con el resto de cuestiones estratégicas –sociales, económicas, culturales en sentido amplio– que afectan a la planificación territorial de las áreas metropolitanas. Y en los artículos incluidos en este número pensamos que encontraremos estimulantes reflexiones realizadas en esta línea de pensamiento.

4. Bibliografía

- ÁLVAREZ MORA, A. & F. ROCH (1980): *Los centros urbanos: hacia la recuperación popular de la ciudad*. Nuestra Cultura, Madrid.
- AUGÉ, M. (1997), *L'impossible voyage. Le tourisme et ses images*. Éditions Payot & Rivages. (1998): Versión de A. L. BIXIO: *El viaje imposible. El turismo y sus imágenes*. Gedisa, Barcelona.
- BORJA, J. & Z. MUXI (2003): *El espacio público, ciudad y ciudadanía*. Electa y Diputación de Barcelona, Barcelona.
- BUSQUETS, J. & J. CASARIEGO & P. FALINI & E. GUERRA & M.J. MARTÍN (2002): *La reconstrucción de los centros urbanos. La experiencia europea sobre la rehabilitación de la ciudad histórica*. Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, Las Palmas de Gran Canaria.
- CALLE, M. DE LA (2002): *Ciudad histórica como destino turístico*. Ariel, Barcelona.
- CASTILLO, J. (2009): *La dimensión territorial del Patrimonio Histórico*. En Castillo J. & Cejudo E. & Ortega, A. (eds.): *Patrimonio histórico y desarrollo territorial*. Universidad Internacional de Andalucía. Sevilla. Pp. 22-48.
- CERVELLATI, P.L. & R. SCANNAVINI, & C. DE ANGELIS, (1977): *La nuova cultura della città*. Mondadori, Milán.
- CIARDINI, F. & P. FALINI (eds.) (1983): *I centri storici: politica urbanistica e programma di intervento pubblico*. G.Mazzotta, Milán, 1978, (versión de Jordi Robert Albiol (1983): *Los centros históricos. Política urbanística y programas de actuación*. Gustavo Gili, Barcelona).
- DODGE, M. & R. KITCHIN (2000): *Mapping Ciberspace*, Routledge, Londres.
- (2001): *Atlas of Ciberspace*, Addison, Wesley, Londres.
- & Ch. PERKINS (2009): *Rethinkin Maps: New Frontiers in Cartographic Theory*, Routledge, Londres.
- ESTEBAN PENELAS, J.L. (2005): «Procesos espaciales de transformación en la metaciudad contemporánea». *El agente rehabilitador, Monografía Revista Aranzadi*: 151-156, Pamplona.
- (2007): *Superlugares. Los espacios inter-media*. Editorial Rueda, Madrid.
- GIOVANNONI, G. (1931): *Vecchie città ed edilizia nuova*. Utet, Turín.
- GARCÍA, M. & M. CALLE (2012): «Capacidad de carga en grandes recursos turístico-culturales». *Boletín A.G.E.* 32: 253-274, Madrid.
- GONZÁLEZ-VARAS IBÁÑEZ, I. (2000): *Conservación de bienes culturales*. Cátedra, Madrid.
- (2005): «Apuntes sobre la intervención urbanística y arquitectónica en los cascos históricos: la rehabilitación entre los polos de la conservación y la transformación desde el paradigma de la ciudad industrial hasta el contexto actual de las "ciudades de la red"». *El agente rehabilitador. Notas sobre gestión en suelo urbano consolidado. Monografía Revista Aranzadi de Urbanismo y Edificación*: 131-144, Thomson & Aranzadi, Pamplona.
- (2014): *Las ruinas de la memoria. Ideas y conceptos para una (im) posible teoría del patrimonio cultural*. (XI Premio Internacional de Ensayo), Siglo XXI, México.
- MARCHÁN FIZ, S. (2006): *Las Vegas. Resplandor «pop» y simulaciones posmodernas, 1905-2005*, Akal, Madrid.
- MIGNAQUI, I. (1998): «El barrio cerrado y su impacto local». *Barrios cerrados, nuevas formas de urbanización del Gran Buenos Aires*, Seminario, 9-13 noviembre. Buenos Aires.
- ORTEGA VALCÁRCEL, J. (1998): «El patrimonio territorial: el territorio como recurso cultural y económico». *Ciudades*, 4: 33-48.
- PARDO, J.L. (1995): «Las afueras. Siete visiones de la vida metropolitana». *Liga Multimedia Internacional*, 2, Madrid.
- PENDLEBURY, J. & M. SHORT & A. WHILE (2009): «Urban World Heritage Sites and the problem of authenticity». *Cities*, 26(6): 349-358.
- PÉREZ EGUILUZ, Víctor (2014): «El papel del urbanismo y del proyecto de ciudad en la conservación del patrimonio. Una mirada al contexto francés», *VI Seminario Internacional Investigación Urbanismo*, Barcelona 16 y 17 de junio., Universitat Politècnica de Catalunya. Barcelona.
- RITZER, G. (2000): *El encanto de un mundo desencantado. Revolución en los medios de consumo*. Arie, Barcelona.
- TROIÑO VINUESA, M.A. (2011): «Territorio, patrimonio y paisaje: desafíos de una ordenación y gestión inteligente». *CyTET*, XLIII (169-170): 561-569.
- (2012): «Ciudades y centros históricos: dinámicas urbanas y problemáticas de recuperación y puesta en valor». *AREVACON*, 32: 4-16.
- UREÑA, J.M. DE (ed.) (2013): *Policentrismo en los espacios urbanos. Aglomeraciones urbanas con varios centros/polos históricos ¿Qué está pasando en España?* *CyTET XLV* 176, Ministerio de Fomento, Madrid.
- ZUCCONI, G. (1989): *La città contesa. Dagli ingegneri sanitari agli urbanisti, (1885-1942)*. Jaca Book, Milán.